

1. Bases de preparación

Los presentes estados financieros de PRITHVI S. A. han sido preparados íntegramente y sin reservas de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2017.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables. En la Nota 4, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o en las cuales las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

2. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de Diciembre del 2017
Efectivo y equivalentes de efectivo	
Caja	
Caja general	220,00
Total Caja	<u>220,00</u>
Bancos Nacionales	
Bancos Pichincha	67.235,76
Total Bancos Nacionales	<u>67.235,76</u>
Total efectivo y equivalentes de efectivo	<u>67.455,76</u>

Al 31 de diciembre del 2017, representan valores en efectivo en caja y valores disponibles en los bancos locales que no tienen ninguna restricción para su utilización inmediata.

3. IMPUESTOS

3.1 Activos y pasivos por impuestos corrientes

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de Diciembre del 2017
Activos por impuestos corrientes	
Crédito tributario IVA	3.995,10
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	240,58
Total activo por impuestos corrientes (1)	<u>4,235,68</u>

Pasivos por impuestos corrientes

Impuesto a la renta por pagar	76,74
Total pasivos por impuestos corrientes (2)	<u>76,74</u>

- (1) Corresponden a retenciones en la fuente de impuesto a la renta que no fueron compensadas al cierre del período 2017.
- (2) Corresponden a los valores originados por concepto de impuesto a la renta del ejercicio pendientes de pago al cierre del período 2017.

3.2. Conciliación tributaria – contable del impuesto a la renta corriente.-

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta, fue como sigue:

	31 de Diciembre del 2017
Utilidad antes de impuesto a la renta	<u>348,84</u>
Mas (menos) partidas de Conciliación:	
Gastos No Deducibles	-
Utilidad gravable	<u><u>348,84</u></u>
Impuesto a la renta causado 22%	<u>76,74</u>
Anticipo de impuesto a la renta del año (Impuesto mínimo)	-
Impuesto a la renta del periodo	<u><u>76,74</u></u>

De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución, y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

De acuerdo con disposiciones legales, las pérdidas tributarias pueden ser compensadas con las utilidades gravables que se obtengan dentro de los cinco (5) periodos impositivos siguientes sin que exceda, en cada período, del 25% de las utilidades gravables.

A partir del año 2010, se debe de considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias.

Para el año 2017, la Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta US\$ 0; sin embargo, el impuesto a la renta causado es de US\$ 76,74. Consecuentemente, la Compañía registró en resultados US\$ 76,74 equivalentes al impuesto a la renta mínimo.

Las declaraciones de impuesto a la renta no han sido revisadas por las autoridades tributarias desde la fecha de su constitución y son susceptibles de revisión.

4. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2017, el capital social de la Compañía está constituido por 50.000 acciones ordinarias suscritas y pagadas con valor nominal de US\$1.00 cada una. La participación accionaria está distribuida entre sus accionistas, con el 99% y 1% Srisha Shetty y Lilia Lopez respectivamente.

5. RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías de Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas.

6. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de Diciembre del 2017
Ingresos de actividades ordinarias	
Ventas netas	24.058,23
Total Ingresos de actividades ordinarias	<u>24.058,23</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2017 la Compañía generó ingresos principalmente por exportación de madera.

7. COSTO DE VENTAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

**31 de Diciembre
del 2017**

Costo de Venta	
Inventario inicial de productos terminados	-
Compra de bienes no producidos por la compañía	325.441,74
Producto terminado disponible para la venta	325.441,74
Inventario final de productos terminados	(-)
Total Costo de Venta	325.441,74

8. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIEROS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de Diciembre del 2017
Gastos de administración y financieros	
Gastos de administración (1)	3.408,59
Gastos financieros	54,36
Total Gastos de administración y financieros	3.462,95

1) Corresponden principalmente a sueldos, beneficios sociales, honorarios profesionales, repuestos y seguros.

9. CONTINGENTES

Al 31 de diciembre del 2017, a criterio de la Administración de la Compañía, no se mantienen vigentes demandas laborales o de otras índoles significativas que deban ser consideradas como un activo o pasivos contingente; o, requieran su revelación.

10. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la administración el 1 marzo del 2018 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación definitiva. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por los Accionistas sin modificaciones.

11. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de los estados financieros (Abril 30 del 2017) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

Elaboradas por


JENNY BELTRÁN
CONTADORA